

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Valencia, al mes . . . . . 2 ptas.

En toda la Región, trimestre.. 6 .

## LAS PROVINCIAS

## DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO POR EL SEÑOR DE LA TESORERÍA ILLORENTE Y OLIVETE EN 21 DE DICIEMBRE DE 1822

Número suelto.  
10 céntimos.

## De nuestra colaboración

## Impresiones catalanas

## Cartas a un amigo

## La Feria de Muestras próxima

Es lamentable que los representantes de las naciones que han honrado con su presencia la ciudad de Barcelona, con motivo de la Conferencia de Transportes y Tránsito que está próxima a terminar su congreso y tan encantados y agradecidos se muestran de nuestra querida ciudad, de su clima, de su situación y de su camaradería, pues diez encontrarse en ella como en su propia casa, es lástima, repetimos, que no puedan hallarse aún entre nosotros para asistir al acto inaugural de la segunda Feria Oficial de Muestras que pone la última década del mes corriente tenemos anunciada.

Y decimos que es de sentir que no coincide la tal inauguración con la estancia de ésta de dichos señores, porque aquella sería una buena oportunidad para capitalizar material y eficientemente de la importancia industrial y comercial de nuestro país, y en particular de estas regiones de Levante, que podríamos distinguir por su lenguaje del resto de la Península, si no hubiese otras características que las distingiesen.

La segunda Feria Oficial de Muestras de Barcelona superará a la primera en muchos aspectos, a juzgar por lo que ya es un hecho, una realidad efectiva ahora, y no podemos dudar de que los representantes de pueblos tan diversos y separados como los que se han congregado en Barcelona, con motivo de la Conferencia de Transportes y Tránsito, sefan con sorpresa un vehículo poderoso para la divulgación de nuestro valor por todos los ámbitos de la tierra. Ella sería un gran bien para España y para Cataluña, en particular, una esperanza superior.

Sería tanto más digna de celebración esa coincidencia, porque bien impresionados como están aquellos señores por las afectuosidades que vienen recibiendo desde que pusieron los pies en nuestra tierra, agradecidos de la cooperación que han encontrado entre nosotros, satisfechos como aparecen de la tarea que vienen realizando y encantados, maravillados a ratos de encontrar aquí lo que ellos no sonaban al emprender su viaje, constituiría la Feria Oficial de Muestras como un resumen gráfico de cuanto se les ha venido mostrando parcial y aisladamente, fragmentariamente, de cuánto se les ha dicho o sugerido durante las semanas que llevan de residencia en Cataluña, de cuanto han admirado aun sin mostrárselo, pues en la Feria Oficial quedará integralmente representada la vitalidad material y espiritual de esta tierra catalana y de una gran parte de España.

La Conferencia de Transportes y Tránsito ha coincidido con un período de tiempo durante el cual viene gozando Cataluña de una intensidad de vida como pocas veces, a pesar de la crisis industrial y mercantil que siguen resistiendo comerciantes y dependientes y patronos y obreros, y del terrorismo o de lo que sea, que se opone a su completa tranquilidad espiritual. Y mientras se preparaban el grandioso Salón de la Industria y pabellones anexos con actividad digna de encomio, haciendo la obra, para la que se necesitaban ocho meses en solo dos, trabajando en ella más de ochocientos obreros, cuyas obras están tocando a su término, la Mancomunidad de Cataluña organiza en Lérida una interesantísima Exposición de maquinaria agrícola y de tractores, que ha llenado de vida y movimiento aquella tranquila y laboriosa comarca, con su inauguración verificada hace pocos días, una de las comarcas catalanas que, por sus condiciones, situación topográfica, por la riqueza de su suelo y por las actividades de sus hijos, debe ser, como se dijo en el acto inaugural de la referida Exposición, la que debe subvenir a todas las necesidades de Cataluña, la que tiene una especializada misión que cumplir en el porvenir. Para llegar a este desideratum poseen las tierras con que la dotó la naturaleza, los canales de Urgel y de Aragón y Cataluña, la Escuela Superior de Agricultura, que cada año la proporciona peritos agrícolas, ingenieros y profesores especializados, y ahora serán de su dominio las máquinas agrícolas y los tractores más modernos, que podrá estudiar y probar en su real funcionamiento.

No acallados aún los aplausos y vitores de aquella solemnidad, eran invitados los delegados de los países que están representados en la Conferencia de Transportes y Tránsito por el Ayuntamiento de Barcelona 7 abril 1921.

## Enfermedades de los ojos

Los medios de tratamiento para ellos son los que se aplican con precios más bajos en la Oficina del Oculista Americano, calle Alfredo Calderón, 13 (frente Teléfonos), Valencia.

R. I. P.

Todas las misas que se celebrarán mañana lunes, en la parroquia iglesia de Santo Tomás Apóstol, serán en sufragio del alma de

D. Purificación Domenech Muñoz

Su padre y hermanos suplican a sus amigos asistan a alguno de dichos actos religiosos, por lo que recibirán favor.



D. O. M.

Todos los diarios de misas que se celebrarán hoy domingo, 10 del corriente, en las parroquias de San Pedro (Catedral), San Bartolomé y Castrense de Santo Domingo, Iglesia del Temple (Padres Redentoristas), conventos de Madres Reparadoras, Padres Carmelitas, Padres Capuchinos, Padres Carmelitas, Monjas de San Cristóbal, Trinidad, Casa Diocesana de las Siervas de María y Hermanas de la Esperanza, de esta capital, y las de las parroquias de Villanueva de Castellón, Moncada, Alfara del Patriarca y Godella, serán aplicadas en sufragio del alma de

LA EXCM. SEÑORA

**D.ª Elvira Moróder y Peñalva**  
DE TRÉNOR  
Condesa de Trénor  
en cumplimiento del quinto mes de su fallecimiento

R. I. P.

Si viudo e hijas suplican a sus parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos piadosos.

## Para LAS PROVINCIAS

## LA VIDA MADRILEÑA

## ¡Así se dirige un país...!

El gobierno anterior y el actual han venido manifestando que son necesarias economías en el Presupuesto, y sobre todo, en el capítulo de personal.

Resuena en los oídos de todos los ciudadanos las palabras energicas del actual ministro de Hacienda:

—Hay que cercenar los gastos; el personal se lleva la mayor parte del Presupuesto; asombra lo que se ha aumentado para los funcionarios en los últimos años...

Y el ministro barajaba cifras, las palabras expuestas y otras semejantes, y las unía a las frases "sacrificio del contribuyente", "niveling del Presupuesto"...

Estaba convencido el país de que formalmente no podía, un gobierno que se comprometía a cercenar gastos, niveler el Presupuesto y disminuir los sacrificios del contribuyente; proceder en otra forma que la enunciada, como programa económico.

El cronista indicó su desconfianza en tales promesas porque había observado, y así lo expuso en uno de sus artículos, que esas palabras se acompañaban con aumentos en el Presupuesto que representan 480 millones: ¡totos para personal!

Los hechos han venido a darle la razón en seguida.

Un gobierno tan formal, unos directores del país tan celosos, tenían que revelar pronto sus intenciones.

Lo primero que ha discutido el Congreso, no son problemas sociales; de auxilio a las industrias; de organización de transportes, ferroviarios o marítimos; de encauzamiento del comercio...

El primer proyecto del gobierno —y su principal era la niveling del Presupuesto y el corteamiento de gastos,— ha sido el aumento de 600 plazas en el cuerpo de Correos. Importantes 1.700.000 pesetas.

Es claro que inmediatamente que se ha hecho público tal proyecto, los funcionarios de otros cuerpos, con legítimo razonamiento, con el mismo fundamento, están preparando peticiones.

Se ha dicho en la Cámara que los funcionarios de Correos tienen derecho a ese aumento de plazas, por haber acrecido los ingresos postales.

«No han aumentado también los ingresos de Aduanas de Puertos, de Alcoholes, de Industrial, de Transportes?... Todos los ingresos han experimentado aumentos notables, y desde luego, los tributos, en mayor proporción.

¡Así se gobierna! ¡Así se dirige un país!

¡Así se preparan nuevos movimientos de funcionarios en sentido reivindicador! ¡Así se favorece al contribuyente!

Los funcionarios de Correos son dignos y merecen la atención y el respeto del Estado. Han tenido las mismas ventajas que los empleados de todos los departamentos, quizá mayores que algunos.

¿Por qué se trata de realizar una excepción? ¿No se teme que los funcionarios de otros cuerpos pidan lo mismo, exactamente igual, que se concede a los de Correos?

A dónde vamos a parar si tal sucede? Declararía el ministro de Hacienda que el país no puede soportar el actual Presupuesto de gastos.

Y como no es posible que lleve tanta carga se le aume!

La cosa corre tanta prisa, que no se ha podido esperar siquiera a un nuevo Presupuesto. La plantilla de aumento se ha llevado a las Cortes en proyecto especial, y se discute con preferencia a todos los graves problemas que preocupan al país y debieran interesar a los directores de la nación.

De desear es, por bien de todos, que, como consecuencia de ese acto de preferencia no surjan complicaciones que anuncian los pessimistas.

Pero de todos modos, quedará evidente que a un pueblo se le gobierna en forma absurda, y tomándolo a broma.

Hay que cercenar gastos, amortizar personal, niveler el Presupuesto!... Y se hace todo eso, se empieza la obra de economías, aumentando plantillas y gastando

serie de blusas, blusones y blusas chaleco a cuál más bonitas, cada una en su estilo. Hay varios modelos de trajes de tarde y noche de la casa Madeleine et Madeleine; de entre ellos nos pareció delicioso uno de crepón: Georgeette gris plata, adornado de menudas alforzas y con delicado bordado en seda azul oscuro, otro de charmeuse y gasa beige con artísticas drapados, y otro de voile beige, también con profundos bordados de seda y cuentecitas de coral rosa.

Hay modelos Hindúsimos en tafetán, sencillos de diseño y fáciles de llevar, en raso negro, maravillosamente bordados de acento todos ellos, tan bonitos, que, ya que me será imposible detallarlos, invito a mis amables lectores a visitar la casa Pamplona y juzgar por ellas mismas, que es el medio más fácil y seguro.

Y no me cabe duda que han de encantar ante los trajes sencillos y rectos lo mismo que ante la espléndida colección de abrigos y capas de todas clases, desde los de viaje, prácticos y confortables, hasta las suntuosas capas abrigos en raso ricamente bordadas, pasando por el abrigo reversible, que viene a ser un intermedio afortunadísimo, y del que hay, como podrán observar mis lectores, muy lindas creaciones.

GRACIELLA

## Reales órdenes

Se autoriza la exportación de leñizas y legumbres

La Gaceta publica reales órdenes de Hacienda, disponiendo que se autorice la exportación de leñizas hasta un límite de 3.000 toneladas, y que dicha exportación devenga un gravamen de 15 pesetas por 100 kilogramos, y la de patatas tempranas, hasta un límite de 40.000 toneladas, cuya exportación devenga un gravamen de 10 pesetas por tonelada, y que por la Dirección general de Aduanas se adopten las medidas necesarias para que se proceda con toda scrupulosidad en las Aduanas de salida a reconocer las expediciones, a

fin de que la patata exportada sea solamente de la variedad que se indica.

## Curiosidad anecdótica

Rasgos de una Emperatriz

Del trágico contraste psicológico y sentimental que vivió la vida de Isabel de Austria, esposa del Emperador Francisco José, da cuenta una nueva publicación inglesa.

Uno de los méritos de la Corte hubo de aconsejar a la desdichada Emperatriz que para remediar su melancolía hiciera vida más intensa con sus hijos. Pero la inflexible etiqueta vienesa impone a la soberana que para ver a sus hijos debía de adquirir con veinticuatro horas de anticipación, y por largo tiempo, Francisco José tuvo un gran disgusto, y le hizo saber que la etiqueta fuera quebrantada.

Por lo demás, aun cuando la Emperatriz vivía sus hijos, estas entrevistas no le reportaban ni conforto ni consuelo a sus sufrimientos, porque sus hijos le eran presentados vestidos de ceremonia, y cuando se acercaban, no le hacían sino después de haberle rendido los honores y saludos debidos su rango.

Por el demás, aun cuando la Emperatriz vivía sus hijos, estas entrevistas no le reportaban ni conforto ni consuelo a sus sufrimientos, porque sus hijos le eran presentados vestidos de ceremonia, y cuando se acercaban, no le hacían sino después de haberle rendido los honores y saludos debidos su rango.

En otra ocasión que el Emperador le sirvió algo sobre el uso del calzado, le contestó: "Al diablo la etiqueta. Cuando encuentro un calzado a gusto y me está bien, me agrada llevarlo hasta que se rompa."

## Salón HUPMOBILE

(Pi y Margall, 72)

Vende a toda prueba un elegante automóvil SCRIPPS, moderno, de turismo, de 12 H. P. y tres plazas. Instalación completa eléctrica para alumbrado y arranque, ca. 10 Victoria y cinco ruedas metálicas con neumáticos nuevos. Precio rebajado.

D. O. M.

Todas las misas que se celebrarán el martes 12 del actual, en la iglesia parroquial de San Andrés, Apostol, y las que se celebrarán el mismo día en la iglesia parroquial de Villalonga, serán en sufragio del alma de

**Don Antonio Giner y Martí de Veses**

Presbítero, Doctor en Sagrada Teología y Beneficiado de la real y parroquial

Iglesia del Apóstol San Andrés, de Valencia

en cumplimiento del primer año de su fallecimiento

R. I. P. A.

Su affligida hermana doña Con sueldo, hermana política, sobrinos, primos y demás familia, suplican a sus amigos asistan a alguno de dichos actos religiosos, de lo que quedarán eternamente agradecidos.

El excelentísimo y reverendísimo cardenal de Burgos, doctor Benlliach, ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

A. M. D. G.

## MODAS

(Pi y Margall, 72)

Ofrece a toda prueba y garantía, por la mitad del precio actual de coste, un magnífico CAMIÓN MACK, de cinco toneladas, poco uso, con carrocería de acero y equipo completo.

Los *tailleur*s de la casa Alice Bernard son de una suprema distinción; de entre ellos destacamos uno de gabardina mastín

con chaleco de crepón fresa, encantador para muchachas jóvenes, y otro gris con larga chaqueta semi-entallada, los cuales unen a su aparente sencillez dificiles detalles de corte y confección, que son los que les prestan su *cachet* personalismo.

Viven también con los trajes sastre una

gran concentración de fuerza de la moda.

La casa Pamplona presenta todas las tarjetas en su lindo entresuelo una deliciosa colección de modelos parisinos que son una verdadera selección de buen gusto, y que avalan con su gracia y esbeltez bellísimas muchachas maniquíes.

Los *tailleur*s de la casa Alice Bernard son de una suprema distinción; de entre ellos destacamos uno de gabardina mastín

con chaleco de crepón fresa, encantador para muchachas jóvenes, y otro gris con larga chaqueta semi-entallada, los cuales unen a su aparente sencillez difíciles detalles de corte y confección, que son los que les prestan su *cachet* personalismo.

Viven también con los trajes sastre una

gran concentración de fuerza de la moda.

La casa Pamplona presenta todas las tarjetas en su lindo entresuelo una deliciosa colección de modelos parisinos que son una verdadera selección de buen gusto, y que avalan con su gracia y esbeltez bellísimas muchachas maniquíes.

Los *tailleur*s de la casa Alice Bernard son de una suprema distinción; de entre ellos destacamos uno de gabardina mastín

con chaleco de crepón fresa, encantador para muchachas jóvenes, y otro gris con larga chaqueta semi-entallada, los cuales unen a su aparente sencillez difíciles detalles de corte y confección, que son los que les prestan su *cachet* personalismo.

Viven también con los trajes sastre una

gran concentración de fuerza de la moda.

La casa Pamplona presenta todas las tarjetas en su lindo entresuelo una deliciosa

**Fosfo-Fito-Kola Alño**  
TONICO RECONSTITUYENTE  
De venta: Farmacias y Droguerías

# Valencia

—Como hacia presumir la depresión atmosférica, hemos vuelto a los días desapacibles del mes anterior.

Ayer, con brisa asaz viva del Sureste, y cielo nuboso, la columna termométrica, en pleno día, no logró rebasar los 17 grados, siendo la humedad relativa de 71.

Sobre las seis de la tarde comenzó a llover ligamente, y a las siete cayó un violento aguacero, que se reprodujo a eso de las nueve, e hizo refrescar mucho el ambiente.

Lluvia, durante toda la noche, ha estado lloviendo con algunos intervalos de calma, siguiendo al escribir estas líneas la tendencia a la lluvia.

—El precio de la harina.

El gobernador civil ha convocado para el miércoles próximo a la Junta provincial de Subsistencias, para tratar de la cuestión del trigo y la amenaza que de él se deriva de sufrir aumento el precio del pan. ¿Amenaza? Por de pronto, el de las harineras ha aumentado en las últimas veinticuatro horas de seis a siete pesetas...

Seríamente debe ocuparse la autoridad de esto. Cuando el trigo argentino se pudre en los muelles, no se baje el precio del pan porque se compró la harina cara; ahora en que se teme un encarecimiento del trigo, se aumenta, desde luego, la harina...

—No autoridades que metan en cintura a estos comerciantes, tan reacios a bajar sus propios a subir los precios?...

—Albañiles sin trabajo.

Una numerosa comisión de obreros albañiles visitó ayer mañana al gobernador, para manifestarle que son numerosos los compañeros de oficio parados, cuyas familias se hallan en la más espantosa miseria. El señor Ripoll escribió al alcalde, al contratiempo de las obras de la Casa de Correos y a ciertas entidades, rogándoles que admitan el mayor número posible de obreros para solucionar de momento la crisis por que atraviesa el oficio.

Creemos, sin embargo, que no conseguirá nada. La crisis es más honda; afecta a la edificación en general, y su remedio no está en emplear ahora a los parados, porque el conflicto, apenas terminadas las obras en curso, surgió más extenso y más grave... Comienzan a sentirse los efectos de una política obrera equivocada, que censuramos oportunamente... Y lo peor es que el mal se agrandará y se extenderá... Conviene que sobre esto mediten bien los que tienen obligación de hacerlo.

—SEGUROS MUTUOS DE VALENCIA, plaza del Poeta Badenes, 4, antes Figueira. Asociación de los propietarios de casas en esta ciudad, Camino del Grao y poblaciones inmediatas.

—Las plantaciones de arroz.

Está dispuesto el gobernador civil a mostrarse inexorable con los que planten arroz fuera de coto. Así lo manifestó ayer a los periodistas; añadiendo que ha exaltado el coto de la guardia civil para que proceda a formular las correspondientes denuncias, arrancando, desde luego, las plantaciones que se hallen en las condiciones mencionadas.

—Para pasar un rato disiado, no hay como el ALMANAQUE DE LAS PROVINCIAS.

—Contra el arbitrio sobre vinos.

Ayer se facilitó en el gobierno civil la siguiente nota oficiosa:

—Se han recibido en este gobierno telegramas de varias entidades vinateras, interesando que al examinar el presupuesto de la capital, se elimine o deje sin efecto el aumento acordado por el Ayuntamiento a los vinos.

Este asunto es de la exclusiva resolución del ministro de Hacienda, y hasta tanto no resuelva dicho ministerio no podrá cobrarse este arbitrio."

—Quiere usted comprar los mejores sillones confortables, cómodos y baratos? Visite usted la acreditada casa Cañizares, Correjería, 32. Teléfono número 1.298.

—Como se viene repitiendo siempre que hay aglomeración de público en los paseos públicos, en el de la Alameda, con motivo de la jura de la bandera, verificada el jueves último, se ha causado en varios macizos daños de consideración.

El público, sin tener en cuenta que el cuidado de los jardines a todos por igual interesa, se subió a los macizos para ver mejor el desfile de las tropas, pisoteando las plantas, que han quedado destrozadas.

Ahora el Ayuntamiento tendrá que gastar en su recomposición, y nosotros esperamos el nuevo festejo en que el público los deshaga otra vez, para insistir sobre el particular.

—La hipercolesterolemia o acidez del estómago, tiqueo del mismo, vómitos, acedias, aguas de boca, neurosis del estómago, nevrastenia gástrica, se curan tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

—Labor del Fomento Industrial y Comercial del Reino de Valencia.

Ayer visitaron al ministro de Hacienda los señores marqués de Mascalé y Uguet, presidente y secretario del Fomento Industrial y Comercial del Reino de Valencia, acompañados por los representantes del Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona, y del Círculo de la Unión Mercantil, de Madrid, todos los cuales, en nombre de algunos otros representantes de entidades de Andalucía y Galicia, forman la Mesa de la Asamblea de Sociedades Colectivas y Comanditarias Simples, recientemente celebrada, que siguió funcionando con el carácter de Comisión ejecutiva permanente.

En esa entrevista se esperaba conocer la actitud definitiva del ministro y del Gobierno en cuanto a la suspensión del cobro del impuesto por Utilidades, a las referidas Sociedades, y a la modificación de la ley. Desgraciadamente, el ministro se negó en absoluto a conceder la suspensión y la reforma, y en vista de sus manifestaciones, la Comisión se reunió, para tomar los acuerdos oportunos.

El martes próximo celebrarán una reunión los señores de la Comisión con los diputados y senadores valencianos, a quienes entregaran una nota que contiene los puntos de vista del Fomento sobre cuestiones tan interesantes. Tendremos al contrario a nuestros lectores de la marcha de un asunto de tan vital interés para un elevado número de industriales y comerciantes de nuestra región.

—El cumplimiento Pascual en la prisión celular tendrá lugar el próximo sábado 16. Habrá tres días de pláticas de preparación por el beneficiado de esta Metropolitana, don Justo Martínez, que comenzarán el miércoles 13, a las cinco de la tarde.

Con este motivo, la comisión de la Asociación de Católicos ruega a las personas piadosas la ayuda con sus limosnas, que podrán entregar en cualquiera de las librerías católicas de esta ciudad, como en años anteriores.

—Cena libre de consulta para la Historia de Valencia, el ALMANAQUE de LAS PROVINCIAS.

—Los buzones en el hall de la estación. Ayer quedaron nuevamente instalados en el vestíbulo de la estación los buzones que fueron suprimidos recientemente. De ellos se recogerá la correspondencia treinta minutos antes de la salida de los coches, pudiendo depositarse en la estafeta de la calle de Gibraltar, hasta unes tres minutos antes de cada expedición.

También ha quedado admitida en dicha estafeta el servicio de certificados y el de valores declarados, mejora ésta que realmente era muy necesaria, y será recibida con satisfacción por el comercio en general.

—Para dormir tranquilamente, toda casa debe asegurar su propietario de incendios.

—La comisión mixta de Recubrimiento resolvió ayer los expedientes de Jalance, Millares, Teresas de Cofrentes, Zarra, Alcudia de Carlet, Alfar, Algirón y Benimodo.

—Como resultado del concurso anual recientemente celebrado en Madrid, ha sido designado para la dirección del Balneario de Guifréz, uno de los más importantes y concursados de Galicia, nuestro paisano el distinguido médico del cuerpo de Baños, doctor Manuel Bort Olmos.

Nuestra enhorabuena al señor Bort, por tan merecido ascenso en su carrera.

—Han ingresado en la Caja de la Diputación, por contingente provincial: Jalancé, 482 pesetas; Puzol, 675'26, y Castellón de Rueda, 52'50.

—El dueño del kiosco de San Martín, avisa a los poseedores de participaciones de lotería del número 15.956 del sorteo de mañana, se sirvan pasar por el citado kiosco antes del sorteo, para canjearlos por otras, advirtiendo a los que no lo hicieran, que caso de salir premiado dicho número 15.956, no se abonará, por estar equivocado.

—La Banda Municipal interpretará hoy, de 11 a 13, en la Glorieta, el siguiente programa:

Primer parte.—"Suspiros de España", arca Alvarez; "The Geisha", selección; Jones; "Gravata en do menor", Saint Saens; "Es chopá... hasta la Moma", poema sínfónico, Giner.

Segunda parte.—"Redención", fragmento simfónico, C. Frank; "Allegretto scherzando de la octava sinfonia", Beethoven; "Huldigungsmarch", Wagner; "Fino Ar-gido", pasodoble, Soler.

—Patata riojana, a 18 céntimos kilo, y por fracciones de 50 kilos se sirve a domicilio.

En pedidos de más importancia, precios convencionales. Pizarro, 14-P, bajo.

—A partir de mañana, se prestará servicio de tranvías de Valencia a Silla cada 20 minutos, y de Valencia a Catarroja en la forma actual. Los domingos y días festivos se prestará el servicio como en la actualidad.

—COMPROMIDOS de Fosfo-Glico-Kola Domenech en pastillas. Grato al paladar, poco volumen y dosis exacta.

—El presidente de la Agrupación de Comerciantes y Corredores en arrecifes y frutas del país, ha telegrafizado al ministro de Fomento, adhiéndole a la demanda del señor Beltrán sobre colocación de vias metálicas en las carreteras que allíren a Valencia, y al propio señor Beltrán felicitándole por su iniciativa.

Con idéntica finalidad ha telegrafizado también el presidente de la Sociedad Industria Arrocera Valenciana.

—Sarna, piezón, se cura con la CREMA ANTISARNOSA Julián García.

—Se encuentra entre nosotros el notable caricaturista Paco Galván, quien aprovechando su estancia en Valencia, ha expuesto en casa Villalba unos bibelots del más puro estilo parisino, modelos de perfección, buen gusto y decorativos como ninguno de los de su clase.

Deseamos al distinguido artista un feliz éxito y una agradable estancia en "terrea".

—Ayer, en el tren expreso de Madrid, llegó el diputado a Cortes por Valencia, don Adolfo Beltrán.

—Limpia la sangre de vicios y humores, que tanto molestan y afean, la Zarza indicada del doctor Greus.

—La habilitación del culto y clero de esta diócesis recuerda, por nuestro conducto, a los partícipes que no se han presentado a cobrar sus asignaciones, que el miércoles 13 del corriente quedará definitivamente cerrado el pago.

—Esta tarde, a las seis, se celebrará en "Lo Rat-Penal" una velada teatral, representándose por la sección de Declamación, la comedia en tres actos, de Serafín Chulí, "El novio de Pascua", y el juguete cómico de García Campos, "La función de la Olleria".

—La terminación de la carretera del Bajío de Cofrentes, que permitirá ir en automóvil desde Requena a dicho Bajío, y la instalación de la luz eléctrica en el mismo, son mejoras que indudablemente atraerán muchos agustinos a dicho hermoso establecimiento en la próxima temporada, que principiará el primero de mayo próximo.

—Don José Coma Claver y otros, vecinos de Solana, han presentado en el gobierno civil instancia y reglamento solicitando la fundación de una Cooperativa Agrícola, al Sindicato de dicho pueblo.

—Visto el éxito alcanzado en la "talla" que se "planteó" en la calle de Espartero, de Burjasot, ha quedado constituida la junta para la ejecución de la del año próximo, en la siguiente forma: Presidente, Joaquín Roig; vice, Antonio Lázaro; secretario, J. Roig; Guinot; tesorero, Andrés Chust; contador, Ricardo Donderis; vocales: Manuel Torres y Manuel Mota.

—La Sociedad Vegetariana Naturalista celebrará Junta general ordinaria mañana, a las nueve de la noche, en su casa social.

—Por qué había tan bien Melquiades porque su boca apercibe contra las enfermedades usando Polo de Oribe.

—En este rectorado se han recibido los títulos de licenciados en Medicina expre-

## VIDA CULTURAL

### Conferencia de don Sebastián Aguilar

Continuó ayer su cursillo de conferencias el docto expresidente de la Audiencia.

“Decíamos ayer—empezó diciendo—que se entendía por delito político y lo que se entendía por delincuente, y hoy hemos de tratar de las penas”.

Siguieron a Angel Bac, italiano, en su libro “Génesis de las leyes penales”, entendiendo que así como en la misma naturaleza, si se cometió gula, se produce el vomito y la enfermedad, así sucede cuando se comete un delito, el Estado reacciona e infringe un mal al culpable. ¿Ha existido siempre el Derecho Penal? Fuerza del círculo de una sola sociedad, cuando hay lucha entre dos sociedades, en los primeros tiempos se mata al vencido; luego, más adelante, solo se les somete a la esclavitud; el dominante es el que infringe el castigo al vencido. En la Edad Media, los Reyes se unen a los pueblos para dominar a la aristocracia, y así luego, cuando quieren un poder más absoluto, presentan el pueblo mismo. Las penas parecen que siempre han sido para los pobres, porque los ricos se han deslizado por las mañas; éstos han sido los superiores.

Se entiende por pena, teniendo presente que toda palabra responde a una idea, palabra que viene del sánscrito pu y del griego pot, venganza, purificación según mi concepto; es decir, volver la salud psíquica, remediar la enfermedad; la pena ha de reparar la concepción del Derecho.

Grandes crímenes han existido en el mundo, asesinato al mismo Dios y exterminio al fratricida Cain? No; pero le dijo: “Vago y errante irás por la tierra.” Esto es claro y de gran valor, pero es que tampoco la pena de muerte es conforme al sentimiento humano. El Padre Sarmiento decía que todo en el mundo es aprovechable, incluso los hombres malos, en ciertos momentos. Y sobre la ejemplaridad de la pena de muerte, prueban las estadísticas que los que presencian las ejecuciones, son bastantes veces los que después cometen crímenes.

¿Qué funciones deben ejercer las penas? Yo creo en la escuela correctionalista, y esta escuela debe tener una evolución en sentido tutelar. Y mediante la tutela, ésta debe inspirarse en el deseo de corregir, amorosa y dulcemente al tutelado. Los más grandes criminales necesitan de manos cariñosas que les levanten y les muestren que por caminos torcidos solo se va al delito. La voluntad del tutor debe encarnarse exclusivamente al bien del caído, y para eso ha de tener libertad, amor al bien, inteligencia, discreción. Y debe venir el arbitrio judicial para que, bien estudiado el delincuente, pueda libremente imponer la pena, no deben ser esas escalas gra-

dudas de penas; el juez es el médico, en cuyas manos nos entregamos a buscar con su tratamiento la salud. Y prueba de esto arbitrío judicial, es que su libre voluntad está el juzgar las agravantes y atenuantes, y el recorrer conforme a su criterio la escala de penas.

Y ¿qué decir de las penas en los delitos políticos? Ayer decía que no entendía los delitos políticos, en especial de la sedición y de la proposición, porque dependen de quien sea el vencedor.

En el Código ni en las leyes penales, debía imponerse la pena de muerte a los delincuentes políticos; mejor es el extramiento, el confinamiento o el destierro. Algunas veces podía privarse de libertad, cuando se hubiera atacado a las personas o bienes de otra persona.

Y terminó dando las gracias al claustro de la Facultad de Derecho, mostrando su reconocimiento por la atención de que ha sido objeto.

El orador fué muy aplaudido al terminar por el selecto auditorio.

#### NUEVAS CONFERENCIAS

El próximo lunes tendrá lugar en la Universidad, a las siete en punto de la tarde, la primera conferencia del ilustrísimo señor decano de este Colegio de Abogados, don José Barberá y Falco, sobre el tema “El socialismo. Sus derivaciones. Reformas legislativas.”

Hoy domingo, a las siete de la tarde, y mañana, a la misma hora, proseguirá el catedrático de Historia, don José Delsito, su cursillo sobre “La España de Felipe IV, según la literatura de la época”.

En la conferencia de hoy desarrollará el tema “Creenzas y prácticas religiosas”, con arreglo al siguiente programa: 1.º La devoción y el formalismo religioso. 2.º Los eclesiásticos. 3.º Los conventos. 4.º La secta Iluminista y el proceso de las monjas de San Plácido. 5.º Superstición y latinismo. 6.º Hechizos, brujas y duendes. 7.º La Inquisición. 8.º Los autos de fe.

El tema de la conferencia del lunes será: “Relajación del Ejército y Economía nacional”, comprendiendo los puntos siguientes: 4.º Degradación del espíritu militar. 2.º Inmoralidad e indisciplina en la gente de armas. 3.º La formación de un levío. 4.º Sediciones y fugas. 5.º Causas de la decadencia española. 6.º La despoblación. 7.º La agricultura. 8.º Industria y comercio. 9.º La intervención económica extranjera. 10. La Hacienda. 11. Los arbitristas. 12. La miseria pública. 13. Quejas populares.

Estas conferencias se efectuarán en el aula número 10 de la Universidad, y la entrada será pública.

didos a favor de don Luis Vidal Elias y don Rafael Blasco Martínez, y el de licenciado en Ciencias, a favor de don Miguel Vilá Gómez.

—Ha sido convocado un concurso, para proveer la cátedra de Composición que en el Real Conservatorio de Música y Declamación de la Corte ha dejado vacante, al ser jubilado, el maestro Bretón.

#### Notas de sport

—Esta tarde, en el campo del Valencia F. C., Camino de Algirós, se jugará un interesante partido entre dos selecciones de los mejores jugadores valencianos; en una de ellas jugarán los equipos del Valencia y Gimnástico, y en la otra los del Espanyol y Levante. Dada la valía de los elementos

## Quincenas musicales

## Beethoven en las tablas

Ya se han dado otros casos, amén de los que pueden darse, porque eso de las litografías que del dominio natural del libro pasan a las tablas para ser representadas en extracto o por entero, son muy apreciadas y aun pueden ser causa de vulgarización como experiencias dirigidas a gentes poco aficionadas a hojar libros.

Recuerdo cuánto le gustaban años atrás al público bonachón los cuadros de *Golondrinos* o el *piccolo Haydn*, este extrañado de la novela *Consuelo*, de George Sand, que el actor Novelli solía interesar en algunas representaciones. Y recuerdo, también, el desgarrado cometido; no ha mucho, con Chopin, poniéndole en ópera, y lo que es más grave, exornado con su propia música, retazo de aquél y retazo de allá, que para mayor edificación se cantaba y se acompañaba orquestalmente, aunque la música no hubiese sido concebida para tales extraños reprobables.

Si ya se han dado otros casos como el de Beethoven; y ahí está, sin ir muy lejos, solo hasta el año 1824, Francisco Luis Berthold, literato y amateur de música, que el público dice *libretti* de óperas francesas, y a continuación el drama lírico *Beethoven*, ilustrados los *libretti* con un prefacio sobre este género de espectáculos, y una disertación "en breves palabras", acerca de la verdadera poesía en el drama lírico (que, a pesar de la engañosa mención de "breves palabras", consta de 146 páginas bien escritas, las cuales se recomiendan por el fino oficio del autor y clara inteligencia musical).

Representóse, no ha mucho, en el Odeón de París una pieza, bien acogida por el público, intitulada *Beethoven*, en la que el señor Renato Faucheu, su autor, trataba de presentarnos al maestro en su rudeza y heroísmo, en sus sufrimientos de alma y cuerpo (sus desgraciados amores y su soledad), en sus amistades, servientes y fieles, y en fin, en su muerte misión, rodeado de las nueve musas, evocación simbólica de las nueve Sinfonías. La obra es un poco desmesurada y desigual en conjunto. Mitigan la fatiga que produce la lectura, que es de la única manera que yo he podido juzgarla, la emoción sincera, los dramatismos de buena ley, y la versificación fácil, espontánea y sentida.

Junto con Beethoven, y esto ya era de esperar, ha entrado en escena la propia música del maestro; no mucha, durante la acción (temas de las sinfonías, bien elegidos para determinadas situaciones), dejándose para los entredichos, como factores de ambiente y evocadores de ideas, las *ouvertures* de *Coriolan*, *Eugom*, *Leónore* y el *alegretto* de la ópera *Sinfonia*.

Ovidiando por unos momentos los revistas francesas la nueva *chiflada* del turismo y del actualismo, que es viejísimo, de clavo pasado, moroso, colérico, envenetado en su burda hopalanda, cubierto con un sombrero gresioso y informe, refugiado en su cámara de viejo estudiante, mal cuidado y sin curarse de la consolidación, siempre gruñendo contra su cedra, que no goberna nada en aquel interior ingobernable. Esta biografía del viejo *fumata*, y esa correspondencia del héroe, cuanto más sea lec y más se estudia buscando al hombre, más sejuga y confunde, más atrae y admira.

Lo que ha dicho recientemente el ilustre Faguet: "Ahora bien; decidme: ¿es acauso útil buscar por estos caminos lo divino y localizar así lo infinito? Yo os aseguro que no crezco en ello. Pero concededme, cuando tengas necesidad de quitarle de encima, para venganza de la humanidad, que es interesante."

FELIPE PEDRELL.

## Servicio Meteorológico de Levante

9 de abril de 1921.

Ha remontado hacia el Mediterráneo septentrional (Cabo Sicilia 754 mm.) el mínimo que ayer radicaba entre las Baleares y costas de Argelia, pero se está proyectando una nueva perturbación por el ángulo Sudoeeste peninsular (San Fernando 754 mm.). Las presiones altas (766 mm.) residen por la punta de Bretaña.

Temperaturas extremas regionales: Alacant 15 y 5 grados. Teruel 8 y 3 grados bajo cero.

3 tarde.—Villar.

9 de abril de 1921.

Ha remontado hacia el Mediterráneo septentrional (Cabo Sicilia 754 mm.) el mínimo que ayer radicaba entre las Baleares y costas de Argelia, pero se está proyectando una nueva perturbación por el ángulo Sudoeeste peninsular (San Fernando 754 mm.). Las presiones altas (766 mm.) residen por la punta de Bretaña.

Temperaturas extremas regionales: Alacant 15 y 5 grados. Teruel 8 y 3 grados bajo cero.

3 tarde.—Villar.

9 de abril de 1921.

Ha remontado hacia el Mediterráneo septentrional (Cabo Sicilia 754 mm.) el mínimo que ayer radicaba entre las Baleares y costas de Argelia, pero se está proyectando una nueva perturbación por el ángulo Sudoeeste peninsular (San Fernando 754 mm.). Las presiones altas (766 mm.) residen por la punta de Bretaña.

Temperaturas extremas regionales: Alacant 15 y 5 grados. Teruel 8 y 3 grados bajo cero.

3 tarde.—Villar.

9 de abril de 1921.

Ha remontado hacia el Mediterráneo septentrional (Cabo Sicilia 754 mm.) el mínimo que ayer radicaba entre las Baleares y costas de Argelia, pero se está proyectando una nueva perturbación por el ángulo Sudoeeste peninsular (San Fernando 754 mm.). Las presiones altas (766 mm.) residen por la punta de Bretaña.

Temperaturas extremas regionales: Alacant 15 y 5 grados. Teruel 8 y 3 grados bajo cero.

3 tarde.—Villar.

9 de abril de 1921.

Ha remontado hacia el Mediterráneo septentrional (Cabo Sicilia 754 mm.) el mínimo que ayer radicaba entre las Baleares y costas de Argelia, pero se está proyectando una nueva perturbación por el ángulo Sudoeeste peninsular (San Fernando 754 mm.). Las presiones altas (766 mm.) residen por la punta de Bretaña.

Temperaturas extremas regionales: Alacant 15 y 5 grados. Teruel 8 y 3 grados bajo cero.

3 tarde.—Villar.

9 de abril de 1921.

Ha remontado hacia el Mediterráneo septentrional (Cabo Sicilia 754 mm.) el mínimo que ayer radicaba entre las Baleares y costas de Argelia, pero se está proyectando una nueva perturbación por el ángulo Sudoeeste peninsular (San Fernando 754 mm.). Las presiones altas (766 mm.) residen por la punta de Bretaña.

Temperaturas extremas regionales: Alacant 15 y 5 grados. Teruel 8 y 3 grados bajo cero.

3 tarde.—Villar.

9 de abril de 1921.

Ha remontado hacia el Mediterráneo septentrional (Cabo Sicilia 754 mm.) el mínimo que ayer radicaba entre las Baleares y costas de Argelia, pero se está proyectando una nueva perturbación por el ángulo Sudoeeste peninsular (San Fernando 754 mm.). Las presiones altas (766 mm.) residen por la punta de Bretaña.

Temperaturas extremas regionales: Alacant 15 y 5 grados. Teruel 8 y 3 grados bajo cero.

3 tarde.—Villar.

9 de abril de 1921.

Ha remontado hacia el Mediterráneo septentrional (Cabo Sicilia 754 mm.) el mínimo que ayer radicaba entre las Baleares y costas de Argelia, pero se está proyectando una nueva perturbación por el ángulo Sudoeeste peninsular (San Fernando 754 mm.). Las presiones altas (766 mm.) residen por la punta de Bretaña.

Temperaturas extremas regionales: Alacant 15 y 5 grados. Teruel 8 y 3 grados bajo cero.

3 tarde.—Villar.

9 de abril de 1921.

Ha remontado hacia el Mediterráneo septentrional (Cabo Sicilia 754 mm.) el mínimo que ayer radicaba entre las Baleares y costas de Argelia, pero se está proyectando una nueva perturbación por el ángulo Sudoeeste peninsular (San Fernando 754 mm.). Las presiones altas (766 mm.) residen por la punta de Bretaña.

Temperaturas extremas regionales: Alacant 15 y 5 grados. Teruel 8 y 3 grados bajo cero.

3 tarde.—Villar.

9 de abril de 1921.

Ha remontado hacia el Mediterráneo septentrional (Cabo Sicilia 754 mm.) el mínimo que ayer radicaba entre las Baleares y costas de Argelia, pero se está proyectando una nueva perturbación por el ángulo Sudoeeste peninsular (San Fernando 754 mm.). Las presiones altas (766 mm.) residen por la punta de Bretaña.

Temperaturas extremas regionales: Alacant 15 y 5 grados. Teruel 8 y 3 grados bajo cero.

3 tarde.—Villar.

9 de abril de 1921.

Ha remontado hacia el Mediterráneo septentrional (Cabo Sicilia 754 mm.) el mínimo que ayer radicaba entre las Baleares y costas de Argelia, pero se está proyectando una nueva perturbación por el ángulo Sudoeeste peninsular (San Fernando 754 mm.). Las presiones altas (766 mm.) residen por la punta de Bretaña.

Temperaturas extremas regionales: Alacant 15 y 5 grados. Teruel 8 y 3 grados bajo cero.

3 tarde.—Villar.

9 de abril de 1921.

Ha remontado hacia el Mediterráneo septentrional (Cabo Sicilia 754 mm.) el mínimo que ayer radicaba entre las Baleares y costas de Argelia, pero se está proyectando una nueva perturbación por el ángulo Sudoeeste peninsular (San Fernando 754 mm.). Las presiones altas (766 mm.) residen por la punta de Bretaña.

Temperaturas extremas regionales: Alacant 15 y 5 grados. Teruel 8 y 3 grados bajo cero.

3 tarde.—Villar.

9 de abril de 1921.

Ha remontado hacia el Mediterráneo septentrional (Cabo Sicilia 754 mm.) el mínimo que ayer radicaba entre las Baleares y costas de Argelia, pero se está proyectando una nueva perturbación por el ángulo Sudoeeste peninsular (San Fernando 754 mm.). Las presiones altas (766 mm.) residen por la punta de Bretaña.

Temperaturas extremas regionales: Alacant 15 y 5 grados. Teruel 8 y 3 grados bajo cero.

3 tarde.—Villar.

9 de abril de 1921.

Ha remontado hacia el Mediterráneo septentrional (Cabo Sicilia 754 mm.) el mínimo que ayer radicaba entre las Baleares y costas de Argelia, pero se está proyectando una nueva perturbación por el ángulo Sudoeeste peninsular (San Fernando 754 mm.). Las presiones altas (766 mm.) residen por la punta de Bretaña.

Temperaturas extremas regionales: Alacant 15 y 5 grados. Teruel 8 y 3 grados bajo cero.

3 tarde.—Villar.

9 de abril de 1921.

Ha remontado hacia el Mediterráneo septentrional (Cabo Sicilia 754 mm.) el mínimo que ayer radicaba entre las Baleares y costas de Argelia, pero se está proyectando una nueva perturbación por el ángulo Sudoeeste peninsular (San Fernando 754 mm.). Las presiones altas (766 mm.) residen por la punta de Bretaña.

Temperaturas extremas regionales: Alacant 15 y 5 grados. Teruel 8 y 3 grados bajo cero.

3 tarde.—Villar.

9 de abril de 1921.

Ha remontado hacia el Mediterráneo septentrional (Cabo Sicilia 754 mm.) el mínimo que ayer radicaba entre las Baleares y costas de Argelia, pero se está proyectando una nueva perturbación por el ángulo Sudoeeste peninsular (San Fernando 754 mm.). Las presiones altas (766 mm.) residen por la punta de Bretaña.

Temperaturas extremas regionales: Alacant 15 y 5 grados. Teruel 8 y 3 grados bajo cero.

3 tarde.—Villar.

9 de abril de 1921.

Ha remontado hacia el Mediterráneo septentrional (Cabo Sicilia 754 mm.) el mínimo que ayer radicaba entre las Baleares y costas de Argelia, pero se está proyectando una nueva perturbación por el ángulo Sudoeeste peninsular (San Fernando 754 mm.). Las presiones altas (766 mm.) residen por la punta de Bretaña.

Temperaturas extremas regionales: Alacant 15 y 5 grados. Teruel 8 y 3 grados bajo cero.

3 tarde.—Villar.

9 de abril de 1921.

Ha remontado hacia el Mediterráneo septentrional (Cabo Sicilia 754 mm.) el mínimo que ayer radicaba entre las Baleares y costas de Argelia, pero se está proyectando una nueva perturbación por el ángulo Sudoeeste peninsular (San Fernando 754 mm.). Las presiones altas (766 mm.) residen por la punta de Bretaña.

Temperaturas extremas regionales: Alacant 15 y 5 grados. Teruel 8 y 3 grados bajo cero.

3 tarde.—Villar.

9 de abril de 1921.

Ha remontado hacia el Mediterráneo septentrional (Cabo Sicilia 754 mm.) el mínimo que ayer radicaba entre las Baleares y costas de Argelia, pero se está proyectando una nueva perturbación por el ángulo Sudoeeste peninsular (San Fernando 754 mm.). Las presiones altas (766 mm.) residen por la punta de Bretaña.

Temperaturas extremas regionales: Alacant 15 y 5 grados. Teruel 8 y 3 grados bajo cero.

3 tarde.—Villar.

9 de abril de 1921.

Ha remontado hacia el Mediterráneo septentrional (Cabo Sicilia 754 mm.) el mínimo que ayer radicaba entre las Baleares y costas de Argelia, pero se está proyectando una nueva perturbación por el ángulo Sudoeeste peninsular (San Fernando 754 mm.). Las presiones altas (766 mm.) residen por la punta de Bretaña.

Temperaturas extremas regionales: Alacant 15 y 5 grados. Teruel 8 y 3 grados bajo cero.

3 tarde.—Villar.

9 de abril de 1921.

Ha remontado hacia el Mediterráneo septentrional (Cabo Sicilia 754 mm.) el mínimo que ayer radicaba entre las Baleares y costas de Argelia, pero se está proyectando una nueva perturbación por el ángulo Sudoeeste peninsular (San Fernando 754 mm.). Las presiones altas (766 mm.) residen por la punta de Bretaña.

Temperaturas extremas regionales: Alacant 15 y 5 grados. Teruel 8 y 3 grados bajo cero.

3 tarde.—Villar.

9 de abril de 1921.

Ha remontado hacia el Mediterráneo septentrional (Cabo Sicilia 754 mm.) el mínimo que ayer radicaba entre las Baleares y costas de Argelia, pero se está proyectando una nueva perturbación por el ángulo Sudoeeste peninsular (San Fernando 754 mm.). Las presiones altas (766 mm.) residen por la punta de Bretaña.

Temperaturas extremas regionales: Alacant 15 y 5 grados. Teruel 8 y 3 grados bajo cero.

3 tarde.—Villar.

9 de abril de 1921.

Ha remontado hacia el Mediterráneo septentrional (Cabo Sicilia 754 mm.) el mínimo que ayer radicaba entre las Baleares y costas de Argelia, pero se está proyectando una nueva perturbación por el ángulo Sudoeeste peninsular (San Fernando 754 mm.). Las presiones altas (766 mm.) residen por la punta de Bretaña.

Temperaturas extremas regionales: Alacant 15 y 5

# AGUA DE SOLARES

- La mejor agua de mesa :: Cura estómago y nervios -  
Depositario en Valencia: Ramón Ortiz, Lauria, 10; teléfono 793

## Seguros Mutuos

CONTRA INCENDIOS DE EDIFICIOS EN

VALENCIA

**Aviso:**

A todos los asegurados interesa saber que, habiendo encarecido el coste de la construcción de las casas en Valencia un 200 por 100, les precisa también, con arreglo a estos, evar las cantidades por que tienen asegurados sus respectivos edificios, para sufrir perjuicios en caso de incendio.

Para ello podrán pasar por las oficinas, en la casa social, plaza del POETA BAENES, núm. 1, o dar la indicación por teléfono, núm. 1.240.

## Automóviles "RENAULT"

Agencia para la región de Valencia

PASCUAL FLORES

Despacho: Mar, 76

almacenes: Cuarte, 38  
AY DISPONIBLES, Y PARA INMEDIATA ENTREGA, CHASSIS Y COCHES

ACARROZADOS, DE SERIE Y EN LUJO

Descripción de los modelos corrientes de chassis:

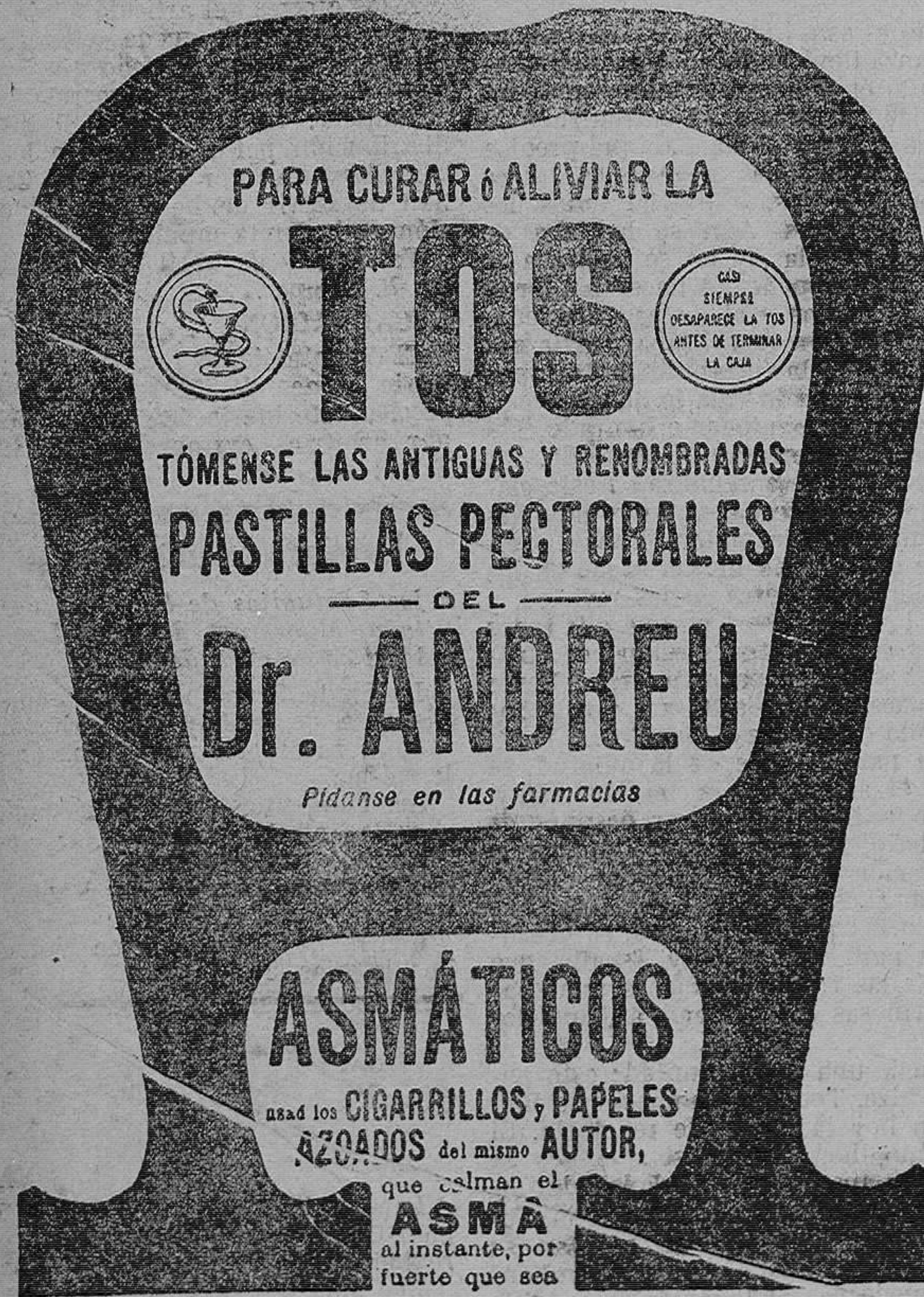
12-20 HP. NORMAL.  
Motor de 4 cilindros de 80-140. Lugar disponible para la carrocería, 2'45-0'91 metros. Engrase automático. Magneto de alta tensión. Carburador automático. Circulación de agua por termostato. Cuatro velocidades y marcha atrás. Dos frenos, eumáticos de 815-105. Ruedas cambiables RENAULT. Dinamo para alumbrado y motor de arranque, acumuladores e instalación de hilos, con cuadro de distribución S. E. V.

18-30 HP. LARGO.  
Motor de 4 cilindros, de 95-160. Lugar disponible para la carrocería 2'65-0'91 metros. Engrase automático. Magneto de alta tensión. Carburador automático. Circulación de agua por termostato. Cuatro velocidades y marcha atrás. Dos frenos, eumáticos de 880-120. Ruedas cambiables RENAULT. Dinamo para alumbrado y motor de arranque, acumuladores e instalación de hilos, con cuadro de distribución S. E. V.

Además de los dos tipos descritos anteriormente se puede servir inmediatamente tipo 10-16 HP., de 4 asientos y de 2, el 12-20 HP., curvado; el 18 HP., ligero, y 40-60 HP.

Pase usted por la calle de Muñoz Degrán, 3, y podrá admirar algunos de nuestros modelos, siéndole allí facilitados toda clase de detalles y referencias.

## PIEZAS DE REPUESTO RENAULT



## CASA IZQUIERDO Y BOQUER

Ramas de Tejidos de la Virgen del Pilar y del Caballo

Calle Nueva (vulgo Mantas), 1, 3, 5, 7, 9 y 11—VALENCIA

Habiendo adquirido esta casa grandes existencias en todos los artículos para la presente temporada de verano, a precios increíbles por su baratura, lo pone en conocimiento de su antigua y numerosa clientela y del público en general, para que puedan aprovechar los beneficios que obtendrán al hacer sus compras en esta casa.

### Grandes saldos:

Mallorcas a 1 peseta y 1'50 pesetas metro.  
Vichys a 1 peseta y 1'25 pesetas metro.

Semilana: vestidos a 2 pesetas metro.

Toallas rusas desde 0'60 pesetas en adelante

Especialidad en géneros blancos y negros

Rebaja de precio en la venta por piezas

Precio fijo

## Verdadera ganga

### Líquido para limpiar metales: "Globo", el mejor

#### Se liquidan 5.000 botes

Tamaños .....	5	10	20
A pesetas.....	0'35	0'50	0'70

el bote

Thermos garantizados, manteniendo 24 horas los líquidos calientes

#### Se liquidan 4.000 thermos de medio litro

A pesetas 3'75 cada uno.

Rayadoras para chufa, pan, almendra, etc.

A pesetas 4'50 cada una

Ventas al detal y por mayor en los almacenes de  
**Jaime Torres Boix y Compañía**  
Martinez Cubells, 8, bajos



## LA SALUD

recuperada en la naturaleza

mediante el Clatrón eléctrico GALVANI

INTERESA la lectura de nuestro libro, Guía de la Salud que enviamos gratis. A los que sufren enfermedades nerviosas, neurastenia, debilidad general y genital (impotencia), gota, reuma, dolores de riñones y espalda, parálisis, diabetes, obesidad, males de estómago, higado, intestinos, etc. Nos dirá cuánto debe de proceder para su caso, y a los que tienen dificultad en el sueño que los levantan más fatigados que cuando os acostáis, y enfermos crónicos en general, causados de tomar drogas y específicos que dan el estómago, consulten nuestro libro. Sin duda, si desean recuperar con seguridad y rapidez la salud que perdieron, que la vida NOTA.—Al pedir nuestro libro, precisan indicar la enfermedad que se sufre.

CURA DURANTE EL SUEÑO, EXITO SEGURO—Patente 63.877

CONSULTAS Y LIBROS GRATIS  
PIDANSE AL DIRECTOR DEL INSTITUTO ELECTROTECNICO  
A. PALAU. Rambla del Centro, 12, principal, Barcelona

INSTITUTO ELECTROTECNICO

## Blenorrágia

en todas sus manifestaciones



uretritis, prostatitis, orchitis, cistitis, gota matinal, etc., por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con los

## Cachets del Doctor SOIVRE

que depuran la sangre y los humores, comunican a la orina sus propiedades antisépticas y microbicidas; sus admirables resultados se experimentan a las primeras tomas, la mejoría prosigue hasta el completo y perfecto restablecimiento de todo el aparato génito-urinario, curándose el paciente por sí solo, sin inyecciones ni lavados en que haya de intervenir el médico, y nadie se entera de su enfermedad. Basta tomar una caja para convencerse de ello.

Venta en Barcelona:

Dr. Andreu, Rambla Cataluña, 66

Venta en Valencia (5 pesetas frasco):

Farmacia Gimir, San Fernando, 34—Blas Cuesta, Mercado, 71, etc., etc.

## Venta de fincas Buques

En la capital vendo casas en las calles de Enserrada, San Antonio, Bla. Iluga, Platerías, Lepanto, Cáiz, Vilna, Burguillos, Muela, Puerto Rico, Salvador Giner, Torno del Hospital, Gracia, Jesús, Salví, San Bartolomé, Avellaneras, Carniceros, Campaneros, Paúa, Cuarte, Bolsería, Danzas, Guillermo de Castro, Jorge Juan, Sormi, Victoria Eugenia, Gran Vía, Félix Pizcueta, Juan de Villarrasa, Pi y Margall, Pintor Sorolla, Llano del Remedio, Trinquet de Caballos, Mar, Perelló y Valero y Grabador Esteve. En Burjasot, calles de Menéndez, Colón, Concordia y Silos; magnífico chalet junto a Torre de la Huerta en Gandia, Carragente y Masamagrell. Me encargo de la compra-venta de fincas.

Fernando Martí, corredor colegiado.

Ausias March, 4, ensuelo (frente a San Bartolomé).

De 9 a 12 y de 4 a 6.

## Almacén Hipotecario de España

Delegación en Valencia

Prestamos al 5 y 1/2 por 100, hipotecarios amortizables a cinco años, sobre fincas rústicas y urbanas. Los prestatarios tienen siempre la facultad de reembolsar todo o parte de su crédito anticipadamente.

La larga duración del préstamo consiste en que el propietario realice mejoras de consideración en sus fincas, aumentar los rendimientos de ellas y poder devolver más fielmente el capital, sin verse obligado a solicitar prórrogas, no siempre fáciles de conseguir en los préstamos contratados son particularmente generales a corto plazo, si no a costa de mayores gastos y sacrificios.

Préstamos especiales a constructores de obras, sea entre

a medida que avance la construcción.

Préstamos realizados en esta región

Pesetas 28.000.000

Total de préstamos realizados

Pesetas 591.866.029

Calle del Balcón, 11.—Teléfono 610

Precios fijos



## Máquina para coser

Se vende una doméstica, bobina central, alza cazo y apriete mano.

Calle del Balcón, 11.

## Compañía Transmediterránea



Servicio fijo y directo para Nueva York  
por los magníficos vapores

Poeta Arolas y Guillem Sorolla

de reciente construcción y dotados de los mayores adelantos

para el transporte de carga. Salidas los días 3 de cada mes.

Servicio rápido fijo semanal para los puertos del

Norte de España

son salidas todos los viernes desde Valencia a Málaga, Cádiz, Huelva (quinzenal), Vigo, Villagarcía (quinzenal), Coruña, Pajares, Bilbao, Santander y Musel.

Servicio fijo semanal para Almería, Melilla, Ceuta y Beville

salidas todos los viernes. Admitiendo carga y pasaje.

Servicio fijo bisemanal para Baleares

salidas todos los miércoles, a las 20 horas, para Ibiza, y los jueves, a las 18, para Palma y Mahón, admitiendo para estos destinos carga y pasaje.

Servicio fijo bisemanal para Barcelona

son salidas todos los miércoles y sábados a las 18 horas. Admitiendo carga y pasaje.

Servicio fijo para los puertos del Mediterráneo, Costa

Norte de África y Canarias

salidas los días 2 y 17 de cada mes, admitiendo carga y pasaje.

Línea para Francia, Inglaterra e Italia

servicio rápido con salidas convencionales. Admitiendo carga y pasaje.

Para informes: Delegación de la Compañía en Valencia.

Grao: Muelle de Poniente, A

Teléfonos números 3.028, 3.253 y 3.068

13. Una hanegada y dos cuartones arrozal, en la partida de les Pedres.

14. Una hanegada tierra arrozal, en la partida de la Vega.

15. Seis hanegadas y cuatro brazas huerta, en la partida de la Torreta.

## EN SOLLANA

16. Dos hanegadas y dos cuartones arrozal, en la partida de la Romana.

## EN BENIPARRELL

17. Ocho hanegadas, dos cuartones y seis brazas huerta, en la partida del Polvo.

## EN ALBAL

18. Cuatro hanegadas de huerta, en la partida de la Cerveza.

## EN ALFAFAR

19. Siete hanegadas y media huerta, en la partida de la Mänga.

La titulación y pliego de condiciones por que se ha de regir dicha subasta, estarán de manifiesto en la expresa.

Gramófono

Se vende uno con placas.

Adressor: 22, bajo.

## Se alquila

ensuelo, todo decorado, con cinco balcones, dianas y dos fachadas. Calle de Cidras, 4.

## Continental

Bicicleta PANIER, al costo de 10 pesos. Placa, 10, plaza de la Constitución, Valencia.

## Motocicleta

Excelsior, 9 HP., con sidecar, tres velocidades, estado nuevo, se vende de muy barata y a toda prueba, y un coche de dos asientos marca Europa.

Cuadro, 4, bajo.

## Compra y venta de fincas

Casas de 1.500 posetas hasta 40.000 y fincas rústicas, huertos y bodegas, casas y garajes, locales para alquilar para un garaje y pisos de varios precios, capital disponible. Corredor colegiado Francisco Escrivá, Sagasta, 1, entrave. Teléfono 566.

## Mito, señores!

Urgente venta de dos plantas bajas y varios pisos y casas en el centro y ensanche, dando una renta de un 8 por 100; tengo chalets, se alquila en el centro cerca de Valencia.

Para tratar, el corredor colegiado de fincas señor Málaga, o. Horne de los Apóstoles, num. 6. Despacho, de 8 a 12.

## En casa particular

se desea un caballero estable a toda pensión, habitación independiente, en la calle, luz eléctrica y agua caliente, no habrá más gastos. Se preferiría extranjero. Darán razón. Kiosco de periódicos del Mercado, esquina a Cardo.

## PÉ

De nuestra colaboración

## Estudios sociales

## El seguro del paro forzoso

III

Las obras encomendadas a los obreros en paro forzoso mitigarán un poco el hambre, pero no resolván el problema. Los progresos realizados en las leyes sociales son evidentes; pero ¿qué pueden los Estados más conscientes de sus deberes, los más avanzados, los más ricos, para asegurar al obrero el sostén de los suyos y que viva semanas o meses? La Confederación suiza ha pagado, durante 60 días por año, salvo excepciones, a un obrero un paro una indemnización de 4 a 5 francos por día; según las regiones. Ha entregado al obrero un paro forzoso, casado, 6 a 9 francos, si tenía a su cargo una o dos personas, más una indemnización de 50 céntimos por cada persona sobre este número, hasta 60 ó 70 días. Un decreto de 31 de diciembre de 1920 autorizó a los cantones para aumentar 20 por 100 desde 1.º de enero al 2 de abril de 1921 las tablas de seguros rígidas por el de 29 de octubre de 1919, con relación al porcentaje de salario.

La Gran Bretaña, por una ley puesta en vigor en noviembre de 1920, asegura obligatoriamente a todos los trabajadores en cantidad de 250 libras esterlinas por año, y en caso de paro forzoso, durante trece semanas, una indemnización semanal de 6 a 15 chelines, según las categorías (muchachas, mujeres, jóvenes y hombres).

La crisis actual señala los defectos de este seguro último modelo, que ha sugerido reformas de orden general. Sir Allan Smith ha propuesto a la Cámara de los Comunes que la asistencia al paro forzoso, por el Estado, sea suprimida, y que las industrias asuman la obligación del seguro, soportando cada una la carga de su propio paro. Esta idea ha sido combatida por los obreros y por la National Federation of General Workers, que ha declarado qué el seguro, para ser efectivo, debe ser fundado sobre el principio de la solidaridad de riesgos entre las diversas industrias.

La prensa inglesa acaba de publicar un nuevo proyecto de seguro, con indemnización variable, en relación con el importe de salario del asegurado y el número de niños a su cargo. Durante 26 semanas, el asegurado cobrará el 50 por 100 de su ganancia habitual, con máximo de cinco libras esterlinas por semana, más una indemnización de 10 por 100 para la mujer, y de 5 por 100 por niño, hasta un máximo de 75 por 100 de salario. En lo concerniente a las primas, el asegurado invertirá una de un penique por 100 chelines ganados y el patrón, el 2 por 100 del importe de los sueldos pagados a sus empleados. Las contri-

## CRÓNICAS PINTORESCAS

## Desde Cullera

DEL LIBRO DEL MAESTRO.—Decía don Quijote a Sancho, en uno de sus salodísimos diálogos: "Tú naciste, Sancho, para vivir comiendo, y yo he nacido para vivir muriéndome".

Muriendo vivo yo, como Quijote; y en verdad que no necesitaba Tirtefaufera de la molesta varita, desesperación del gobernador de la Barataria, para quitar el camarrero los platos señalados.

«Hay más grande felicidad que la de Sancho?

«Hay más grande desesperación que la de don Quijote?

Comer...; comer es alegría, felicidad, vida.

Inapetencia es desesperación, inercia, muerte.

Cuántas veces recordamos los momentos en que nuestros platos (mejor sería singularizar la frase) se fueron a la cocina tan virgenes como entraron a la mesa...

Cuántas veces también dejamos las cuartillas, apenas empezadas, por no poder sostener la pluma.

¡Y esto es vida!

...y, a qué vendrá esto, dirá extrañado el lector amable?

Pues... sencillamente a manifestaros que sentiríamos en el alma que mañana, precios de uno de esos frecuentes desmayos del estómago, no pudieráis croniquear las fiestas.

¡Os parece poco?...

SORPRESA.—Un anciano me visitó esta mañana para pedirme un número de LAS PROVINCIAS de hoy, en vista de que no veían.

Sorprendido de que un analfabeto me pidiese el diario, le pregunté para quién era.

—Para la benemérita priora del Asilo de Ancianos Desamparados—me contestó.

—¡Ah!... —pensé entonces—; mi cronista de hoy.

No corrí, volé a ver a sor Josefina San Vicente.

Din, din, a la campanilla.

—¿Quién?...

—El número de LAS PROVINCIAS.

—¡Ah!... ¿Es usted, señor Renart?...

—Se le ofrece algo más?

Temo decirlo.

—¡Abale sin reparos.

Primer, dar a usted las gracias por la memoria; y luego... que hay seis ancianitos llorando de ver que no pueden entrar en el Asilo por falta de local.

Traslado a los que corresponden. ¡Seis ancianitos, que Dios sabe cómo pasarán las fiestas!

QUE NO SEA NADA.—Me dan la triste noticia de que el bonito pallebot de 70 toneladas, del naviero Catolo, llamado "San Vicente Ferrer", ha embarrancado esta mañana en esta rada. Lleva algo de cargamento. Celebraremos que la barca salga bien del percance.

COMO EN FIESTAS.—Anoché amenizó la velada en la feria la banda del maestro Chornet, y con dicho motivo la espaciosa calle del Doctor Alemany, a pesar del trío, que obligaba a subir el tapabocas, estaba concurrenciosa.

—Qué mujeres, qué haldas y qué medias! ¿Y aun hay quien piensa en el suicidio?

GALANTEO.—Recibí por correo integrar varios billetes perfumados, que no queremos abrir hasta mañana.

CONTRA.—Acudimos por la obsesión de la prensa, y en nuestro impremedita

## OLYMPIA OSIRIS - OLAFF SANZ :: CORIO A las 6 y a las 10

## Teatro de Apolo

Segunda y última conferencia de

Eduardo Zamacois

Hoy domingo, a las 6 tarde, matiné moda:

## El Teatro por dentro

A San José.—En la Real Capilla, a las cinco y media de la tarde, ejercicio del triduo, con sermón por el Padre Ramón Más, de la Compañía de Jesús.

—En San Andrés, por la tarde, a las seis, novenario con exposición, dolores y gozos a quinteto de cuerda y armoniún, sermón por don Pedro Tomás Montañana, magistral de Gandia, reserva y el himnoplegaria.

A San Francisco de Paula.—En Santos Juanes, por la tarde, a las seis, novenario con exposición, trisagio y sermón por el Padre Fidel de Alcira.

**APOLLO :: PROXIMAMENTE**  
**EL PRINCIPE CARAVEL**  
MAESTRO SERRANO

## Crónica de SUCEOS

ROBO.—En la calle de las Platerías, números 11 y 13, existe una platería, propiedad de la viuda de Maragut.

El establecimiento se halla en la planta baja y las habitaciones en los pisos superiores de la casa.

A las ocho de la mañana de ayer, doña Josefa Maragut bajó a la tienda para abrirla, y encontró abierto los cajones y escaparates, que todas las noches se dejaban perfectamente cerrados con llave. Las cerraduras no presentaban señal alguna de violencia. La dueña echó de menos 18 céntimos para reloj, de oro de ley; 80 medallas del mismo metal, 60 collarines, también de oro; 36 monederos de plata, ocho botaduras de oro y diamantes, 60 pares de pendientes de oro, platino y piedras finas, 42 dijes con diamantes y brillantes, una sortija de oro con dos brillantes, 12 pendientes también de oro y piedras finas collarines, cubiertos de plata y otros objetos, cuyo valor se calcula en unas 50.000 pesetas, más 300 en metálico.

Los ladrones entraron por un agujero practicado en la escalera de la casa número 7 de la plaza de la Vega, teniendo necesidad de separar una mesa y un armario, y sin haber hecho el menor ruido que haya podido llamar la atención de los moradores de la casa.

Se ignora quiénes sean los ladrones.

AGRESIÓN.—En las primeras horas de la mañana de ayer fué agredido en la calle de Gracia, por un desconocido, un individuo llamado José García Serrano, de 26 años de edad.

Según parece, el lesionado retirándose a su casa, cuando sin mediar palabra alguna, fué agredido por un individuo que se le acercó y que le infirió con una navaja herida de tres centímetros de profundidad en la región glútea.

El herido fué llevado al Hospital, donde se le dió ingreso.

HURTO.—Al salir de visitar una casa de la calle de Ribot, el labrador Ramón Almella, de Bechí (Castellón), notó la falta de 2.000 pesetas en billetes de Banco, que llevaba en una cartera.

Se dió cuenta del hecho al juzgado.

RUMOR Y ESCANDALO.—Varios vecinos de Pinedo promovieron ayer un gran escándalo, que degeneró en riña. Antonio Abdón Verdeguer, de 31 años; su esposa María Fernández Jiménez, de 25, y María Tomasa Mocholi, resultaron con lesiones leves. En el juicio intervinieron la guardia civil.

TRATAMIENTO DENTÍFICO y REGIONAL de

## LA HERNIA por el método C. A. BOER

El nuevo método del señor C. A. BOER, el reputado especialista herniario de París, es el único que procura, sin molestia ninguna, aun haciendo los más pesados trabajos, un alivio inmediato, la reducción absoluta y la desaparición definitiva de las hernias por antiguas, rebeldes y vcluminosas que sean.

No hay hermo que resista a la acción de los incomparables aparatos C. A. BOER, cuyas cualidades curativas son altamente reconocidas.

Médicos eminentes los usan y los proponen, porque los creen impresindibles para todos los herniados que desean evitar las funestas consecuencias de un abandono prolongado.

Agradecidos de los resultados obtenidos, numerosos enfermos enaltecen los efectos benéficos y curativos del método C. A. BOER.

Cuantos herniados (quebrados) desean curarse de su enfermedad, deben visitar con toda confianza al renombrado especialista C. A. BOER, quien visita regularmente nuestra región, y recibirá en:

NULES: viernes 15 de abril, Hotel Colón.

CARLET: sábado 16, Hotel Comercio.

VALENCIA: domingo 17 y lunes 18 abril, Hotel España, plaza Castellar.

REQUENA: martes 19, Fonda La Esperanza.

ALCIRA: miércoles 20, Hotel Colón.

JATIVA: jueves 21, Fonda Mallol.

SUECA: viernes 22, Fonda Gil.

GANDIA: sábado 23, Hotel Ferrocarril.

DENIA: domingo 24, Hotel Comercio.

C. A. BOER, Especialista Herniario

52, Boulevard Edgar Quinet.—París

Depósito de venta: San Vicente, 125

Teléfono 501 :: Frente a Olympia

Reparaciones  
DE MAQUINAS DE ESCRIBIR. La única que tiene taller montado en condicione para componer todos los sistemas de máquinas para escribir.

Trust Mecanográfico, Paz, 17; teléfono 949

EL MEJOR JABON  
ESPUMOSO Y ABSOLUTAMENTE PURO, PARA LAVAR ROPAS Y :: USOS DOMÉSTICOS ::

Pídase en todas partes

Hijos de G. Cazador  
ALMACEN DE TEJIDOS  
Pintor Martínez Cubells, núm. 6

Venta de géneros por metros a precios de Almacén

ESTA USTED DEBIL, en convalecencia de alguna enfermedad, de un embarazo, etcétera, tome USTED VINO PINEDO. El mejor tónico.

BRITISH CONSULATE.—VALENCIA.—AVISO.—A contar del lunes, 11 de abril 1921, será necesario obtener un certificado de origen por cada lote de mercancía que se embarque para el Reino Unido, debidamente legalizado en el consulado de Su Majestad británica, en cuyo consulado se facilitarán los impresos.

Valencia 9 de abril de 1921.—El cónsul británico.

**HERNIA**  
MIEMBRO DEL JURADO Y FUERA DE CONCURSO  
Cloruro de Potasa :: Sulfato de Potasa  
:: Kainita :: IMPORTACION DIRECTA DE Nitrato de Sosa de Chile Nitrato de Cal de Noruega Sulfato de Amoniaco de Alemania

Despacho: Calle de Martínez Cubells, núm. 8  
El mejor y más suave de los purgantes vegetales

**THE LAXO**  
Caja, 1'25 pesetas

Espigüeo teatral  
De aquí y de allá...  
En Madrid

Dentro de unos días llegará a Madrid Rabindranath Tagore, el maravilloso poeta, embajador espiritual de la India.

En sus obras, desconocidas casi hasta que el poeta obtuvo el premio Nobel, vibran todas las delicadas emociones de un ingenio lírico; son sus producciones maravillas de naturalidad, concepción de una candorosa poesía, de una rara ebullición en su sencillez, grande y serena con la infinita grandeza y serenidad de los cielos.

Son sus bellos poemas la concesión, la esencia del amor misterioso y candidez de un país de ensueño.

Tagore pasa su siesta de patriarca por Europa, y Madrid le acogerá estos días como huésped.

En la Residencia de Estudiantes se ofrecerá al poeta una función de homenaje; en el Palace, otra agrupación cultural le rendirá igual pleiteo, y en fin, el Ateneo le recibirá con todo honor. Será, pues, la solemnidad teatral del año.

En Barcelona

Sigue en el teatro Noyedades realizando una campaña muy brillante la compañía que dirige Anselmo Fernández, pues aunque desde el principio ha tenido que sufrir una competencia muy dura, al fin se ha impuesto el mérito de artistas tan renombrados como Dionisia Lahera, el gran Anselmo, el barítono Murcia y tantos otros y la suggestiva atracción del plantel de muchachas guapas que en la figura, y que por sí solas, justifica el éxito.

La novedad más atractiva es la constitución de la primera y notable tiple dramática Josefina Cháfer. Este nombre debe tener para muchos de nuestros lectores el poder de una gran evocación cordialísima, porque Josefina Cháfer fue, antes de realizar su tourne mundial, una de sus artistas predilectas. La gentilísima tiple está de voz mejor que nunca, una voz extensa, cálida, llena, y ha mejorado su peculiar manera de hacer, elevando el gesto, el ademán y la pose al grado de perfección y de eficiencia expresiva, que solo alcanzan las grandes artistas. De Lola Montez y La viuda alegre—obras que ha hecho hasta ahora—no puede escenificarse una versión más artística ni cabe conseguir adecuación más fértil entre el alma de los personajes y su exteriorización, para la que la señora Cháfer no desentra rasgo ni movimiento de expresión, ni matiz en su voz, cambiantes de luz en sus ojos, elegancia imperante en sus trajes... Por todo esto, la bella y gentil Josefina Cháfer, es la actualidad teatral barcelonesa más interesante...

En Sevilla

En Sevilla ha fallecido José García Aguirre, uno de nuestros primeros actores más jóvenes y de mayor talento.

No hace mucho se separó de la compañía del infantil Isabel, de Madrid, para marchar con Carmen Cobeña a Sevilla, su ciudad natal, donde se agravó en su dolencia del estómago, y le ha sorprendido la muerte.

Sin hipérbole, puede decirse en verdad ahora que la muerte de García Aguirre, cuyo talento era algo más que una feliz promesa para nuestro arte escénico, y cuyaabilidad era tan notoria, ha producido un general sentimiento.

Descanse en paz el malogrado actor.

# Telegramas y Telefonemas

## En la Presidencia

El jefe del gobierno recibió, a la hora de costumbre, a los periodistas, en la Presidencia.

Manifestó que había despachado con el Rey, sometiendo a la aprobación del Monarca, un decreto admitiendo la excedencia al ministro del Tribunal de Cuentas, señor Rodríguez de la Borbolla, y nombrando para sustituirle a don Manuel Sáenz de Quejana.

También ha firmado el Rey otro decreto convocando a elecciones parciales por el distrito de Lugo, vaquante por el nombramiento del señor Rodríguez Viguri para la subsecretaría de la Presidencia.

Visitó al presidente una comisión de Zaragoza, presidida por el señor Paraiso, para pedirle ayuda del Estado para la construcción del Grupo Escolar Costa.

Igualmente ha visitado al presidente una comisión de elementos importadores de tintes y colores extranjeros, para pedirle que los derechos arancelarios para dichos productos no sean recaudados.

## En el ministerio de Fomento

### Manifestaciones del Sr. La Cierva

El señor Cierva nos ha manifestado que ayer se celebra en Valladolid una Asamblea de obreros ferroviarios.

Yo—ha seguido diciendo el señor Cierva—ya había conferenciado con las Compañías del Mediodía y del Norte, para que la gratificación que disfrutan los obreros se convierta en sueldo, a los efectos de la jubilación.

Esta petición, que fué hecha por instancia, cuenta con la garantía del Estado.

Ayer mismo telegrafizó al gobernador de Valladolid, dando cuenta de mis gestiones.

Hoje me ha visitado una comisión de ferroviarios, que ha estado deferentísima conmigo.

Les ha manifestado, acerca de otras peticiones que tienen formuladas, que no podrán tenerse en cuenta hasta que se acuerden de lleno los proyectos ferroviarios.

Acera de la cuestión de los trigos y harinas, dijo el señor Cierva que no siempre llueve a gusto de todos, y que encontraba injustificadas las peticiones hechas por algunas provincias.

Centinio diciendo que, especialmente, en las zonas tropicales con algunas dificultades la aplicación de la real orden sobre trigos y harinas, pero que confia en que se irá resolviendo todo satisfactoriamente.

Respecto a Valencia y Málaga, además del trigo que les mandó el gobierno, tienen también el que reciben por cabotaje.

### La firma del Rey

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos de Fomento:

Jubilando al ingeniero agrónomo don Luis Sistemas.

Nombmando en ascenso de escalas, ingeniero jefe del mismo cuerpo, a don Enrique Cremades.

Nombmando ingeniero jefe a don Luis Aznar.

Nombmando ingeniero jefe de segunda clase, a don José de Pruna.

Cediendo honores de jefe de administración, al ayudante mayor de Obras públicas, jubilado, don Timoteo Zorrilla.

## En Gobernación

El ministro de la Gobernación ha dicho a los periodistas que había telegrafizado a los gobernadores de Toledo y Ciudad Real, para que revisaran los expedientes de los obreros desterrados de Riolito, y que se encontraban en dichas poblaciones.

—Resulta—dijo—según la contestación que he recibido, que dichos obreros estaban todos en Toledo, que fueron puestos en libertad y que se les ofreció trabajo, que rehusaron, diciendo que deseaban volver a Huelva.

Hoje están dichos obreros en Madrid, a donde han sido traídos en ferrocarril, y se estudió el medio de llevarlos a Huelva.

Insistí en que las detenciones y destierros llevados a cabo en determinadas circunstancias, están justificados, y que es también un deber moral de las autoridades, revisar, como lo hacen, los expedientes, para atajar en lo posible los castigos impuestos.

—Añadió que no se viera en estas declaraciones contradicción alguna con manifestaciones suyas anteriores.

Hablando del incidente de anoche en el Congreso, ha dicho que, examinados los hechos, después de escuchado el valor de los primeros momentos, no tiene la transparencia que se le quiso dar.

Todo se reduce a que el conde de Romanones creía que el debate debía terminar anochecer, y el gobierno y el presidente de la Cámara no opinaban así, porque habían anunciado el deseo de intervenir otros diputados en el debate.

Además, el presidente del Congreso no creía que los diputados tienen derecho a preguntar, sino a estimular a la presidencia, para que ésta haga las preguntas.

El régimen parlamentario actual parece que autoriza a los diputados para que hablen de lo que quieran, digan lo que quieran y hagan lo que quieran.

Asistí a los debates que se desarrollaron en los Parlamentos extranjeros, en los que los debates políticos se plantearon y terminaron muchos de ellos en la misma sesión.

Hasta ahora, cuando hablaba el presidente, reuniendo los discursos, se daban por terminados los debates, pero en la actualidad, el discurso-resumen de la presidencia suele ser, las más de las veces, para plantear otro nuevo debate.

Acera de la cuestión de confianza, negó que el gobierno tenga el propósito de provocar una votación.

## El Congreso socialista

En la Casa del Pueblo se celebró hoy la sesión inaugural del Congreso socialista.

En la sesión de hoy, los reunidos limeños a proceder a la presentación de las credenciales de delegados, a su examen, al nombramiento de ponencias que han de tratar diversos temas y a un cambio de impresiones.

Se acordó, finalmente, celebrar las sesiones siguientes a las cuatro de la tarde.

Algunas siguientes a la noche.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

## Una proposición de ley, interesante

Por la minoría reformista del Congreso, será presentada a la Cámara la siguiente proposición de ley:

“Estoy estudiando el informe del Fondo del Trabajo Nacional acerca de la crisis del trabajo nacional.”

Ha calificado las iniciativas del señor Cíerva como política económica de redención, del absurdo del señor Espada.

“Quiero volver al estado de cosas del año 1914, sin la necesaria evolución, es suponer a España presa de un colapso durante el cual quedó paralizada la vida.

La política del señor Cíerva ha actuado de paracaidas.

Las circunstancias imponen un régimen de protección, pero no ciego.

El debate político en el Congreso ha servido para aclarar muchos puntos obscuros.

En Barcelona, la política de represión no puede durar, pues así lo ha declarado Lloyd George en la Cámara de los Comunes para Irlanda.”

Acercí del pleito de la jefatura del partido conservador, ha declarado que él no aceptará el puesto en manera alguna.

Le parecería bien la designación del señor Maura, por tratarse de una figura prestigiosa en la política española.

En el caso de que el señor Cíerva aspires al puesto, el señor Sánchez de Toca opina que es el partido el que ha de decidir.

La rebaja de la renta en los casos citados será siempre proporcional a los daños causados en los frutos.

Artículo 6º. El Estado nacionalizará el seguro de cosechas contra el pedrisco, siendo obligatoria la aseguración de todo arrendatario de tierras.

Artículo 7º. Serán nulas todas aquellas cláusulas de los contratos en las que los colonos se comprometen a pagar alguna contribución directa o indirecta sobre las tierras que cultivan.

Artículo 8º. Si por el esfuerzo del colono, por mejoras introducidas, el valor de la tierra en cultivo aumentase, el propietario de la tierra deberá indemnizar al colono proporcionalmente con arreglo a la mejora.

Artículo 9º. Si el propietario de tierras se negase a cultivarlas por sí y a cederlas en arrendamiento, el Estado las expropiará por utilidad pública y las distribuirá por censos entre los propietarios de menor riqueza del término municipal en que radiquen aquéllas.

Artículo 10. Las tierras que reuniendo condiciones para ser cultivadas se utilizan por sus dueños como cotos de caza, serán gravadas con un tributo extraordinario, que en ningún caso podrá ser menor de una cuantía diez veces superior a la contribución territorial ordinaria.

Artículo 11. Los colonos tendrán derecho al tanto en caso de venta de las tierras que cultiven.

Artículo 12. El comprador de la finca arrendada no tendrá derecho a exigir el término del arriendo.

Artículo 13. Los contratos de subarriendos habrán de sujetarse en absoluto a las mismas condiciones establecidas para los contratos de arrendamiento.

Artículo 14. Queda anulado el artículo 155º del Código civil, en que se establece que no tendrá derecho un colono a la rebaja de la renta en el caso de que pierda los frutos, una vez se hallen éstos separados de la raíz o tronco.

Artículo 15. El artículo 159º del Código civil subsistirá con los mismos efectos para los contratos de arquería, que los fijados en el artículo primero de esta proposición de ley.

Artículo 16. En los pueblos llamados de señorío, porque el suelo y las viviendas son propiedad de personas que no cultivan las tierras, el Estado expropiará las fincas urbanas, entregándolas a los colonos, mediante el pago de un canon por seis años, que sera fijado de antemano.

Artículo 17. Los pueblos llamados de señorío, porque el suelo y las viviendas son propiedad de personas que no cultivan las tierras, el Estado expropiará las fincas urbanas, entregándolas a los colonos, mediante el pago de un canon por seis años, que sera fijado de antemano.

Artículo 18. Los pueblos de subarriendos habrán de sujetarse en absoluto a las mismas condiciones establecidas para los contratos de arrendamiento.

Artículo 19. Queda anulado el artículo 155º del Código civil, en que se establece que no tendrá derecho un colono a la rebaja de la renta en el caso de que pierda los frutos, una vez se hallen éstos separados de la raíz o tronco.

Artículo 20. Los pueblos de subarriendos habrán de sujetarse en absoluto a las mismas condiciones establecidas para los contratos de arrendamiento.

Artículo 21. Queda anulado el artículo 155º del Código civil, en que se establece que no tendrá derecho un colono a la rebaja de la renta en el caso de que pierda los frutos, una vez se hallen éstos separados de la raíz o tronco.

Artículo 22. Los pueblos de subarriendos habrán de sujetarse en absoluto a las mismas condiciones establecidas para los contratos de arrendamiento.

Artículo 23. Los pueblos de subarriendos habrán de sujetarse en absoluto a las mismas condiciones establecidas para los contratos de arrendamiento.

Artículo 24. Los pueblos de subarriendos habrán de sujetarse en absoluto a las mismas condiciones establecidas para los contratos de arrendamiento.

Artículo 25. Los pueblos de subarriendos habrán de sujetarse en absoluto a las mismas condiciones establecidas para los contratos de arrendamiento.

Artículo 26. Los pueblos de subarriendos habrán de sujetarse en absoluto a las mismas condiciones establecidas para los contratos de arrendamiento.

Artículo 27. Los pueblos de subarriendos habrán de sujetarse en absoluto a las mismas condiciones establecidas para los contratos de arrendamiento.

Artículo 28. Los pueblos de subarriendos habrán de sujetarse en absoluto a las mismas condiciones establecidas para los contratos de arrendamiento.

Artículo 29. Los pueblos de subarriendos habrán de sujetarse en absoluto a las mismas condiciones establecidas para los contratos de arrendamiento.

Artículo 30. Los pueblos de subarriendos habrán de sujetarse en absoluto a las mismas condiciones establecidas para los contratos de arrendamiento.

Artículo 31. Los pueblos de subarriendos habrán de sujetarse en absoluto a las mismas condiciones establecidas para los contratos de arrendamiento.

Artículo 32. Los pueblos de subarriendos habrán de sujetarse en absoluto a las mismas condiciones establecidas para los contratos de arrendamiento.

Artículo 33. Los pueblos de subarriendos habrán de sujetarse en absoluto a las mismas condiciones establecidas para los contratos de arrendamiento.

Artículo 34. Los pueblos de subarriendos habrán de sujetarse en absoluto a las mismas condiciones establecidas para los contratos de arrendamiento.

Artículo 35. Los pueblos de subarriendos habrán de sujetarse en absoluto a las mismas condiciones establecidas para los contratos de arrendamiento.

Artículo 36. Los pueblos de subarriendos habrán de sujetarse en absoluto a las mismas condiciones establecidas para los contratos de arrendamiento.

Artículo 37. Los pueblos de subarriendos habrán de sujetarse en absoluto a las mismas condiciones establecidas para los contratos de arrendamiento.

Artículo 38. Los pueblos de subarriendos habrán de sujetarse en absoluto a las mismas condiciones establecidas para los contratos de arrendamiento.

Artículo 39. Los pueblos de subarriendos habrán de sujetarse en absoluto a las mismas condiciones establecidas para los contratos de arrendamiento.

Artículo 40. Los pueblos de subarriendos habrán de sujetarse en absoluto a las mismas condiciones establecidas para los contratos de arrendamiento.

Artículo 41. Los pueblos de subarriendos habrán de sujetarse en absoluto a las mismas condiciones establecidas para los contratos de arrendamiento.

Artículo 42. Los pueblos de subarriendos habrán de sujetarse en absoluto a las mismas condiciones establecidas para los contratos de arrendamiento.

Artículo 43. Los pueblos de subarriendos habrán de sujetarse en absoluto a las mismas condiciones establecidas para los contratos de arrendamiento.

Artículo 44. Los pueblos de subarriendos habrán de sujetarse en absoluto a las mismas condiciones establecidas para los contratos de arrendamiento.

Artículo 45. Los pueblos de subarriendos habrán de sujetarse en absoluto a las mismas condiciones establecidas para los contratos de arrendamiento.

Artículo 46. Los pueblos de subarriendos habrán de sujetarse en absoluto a las mismas condiciones establecidas para los contratos de arrendamiento.

Artículo 47. Los pueblos de subarriendos habrán de sujetarse en absoluto a las mismas condiciones establecidas para los contratos de arrendamiento.

Artículo 48. Los pueblos de subarriendos habrán de sujetarse en absoluto a las mismas condiciones establecidas para los contratos de arrendamiento.

Artículo 49. Los pueblos de subarriendos habrán de sujetarse en absoluto a las mismas condiciones establecidas para los contratos de arrendamiento.

Artículo 50. Los pueblos de subarriendos habrán de sujetarse en absoluto a las mismas condiciones establecidas para los contratos de arrendamiento.

Artículo 51. Los pueblos de subarriendos habrán de sujetarse en absoluto a las mismas condiciones establecidas para los contratos de arrendamiento.

Artículo 52. Los pueblos de subarriendos habrán de sujetarse en absoluto a las mismas condiciones establecidas para los contratos de arrendamiento.

Artículo 53. Los pueblos de subarriendos habrán de sujetarse en absoluto a las mismas condiciones establecidas para los contratos de arrendamiento.

Artículo 54. Los pueblos de subarriendos habrán de sujetarse en absoluto a las mismas condiciones establecidas para los contratos de arrendamiento.

Artículo 55. Los pueblos de subarriendos habrán de sujetarse en absoluto a las mismas condiciones establecidas para los contratos de arrendamiento.

Artículo 56. Los pueblos de subarriendos habrán de sujetarse en absoluto a las mismas condiciones establecidas para los contratos de arrendamiento.

Artículo 57. Los pueblos de subarriendos habrán de sujetarse en absoluto a las mismas condiciones establecidas para los contratos de arrendamiento.